PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 245128951

PIB
17:51:04

Bogotá DC, 14 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE ALFONSO CADENA RIOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1097394669:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 245128935

PIB
17:50:26

Bogotá DC, 14 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona TECNIPROYECTOS MIL SAS identificado(a) con NIT número 9005947745:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 14 de abril de 2024, a las 17:59:54, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9005947745
Código de Verificación	9005947745240414175954

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 14 de abril de 2024, a las 18:00:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1097394669
Código de Verificación	109739466924041418007

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Antecedentes de SIRI

Según
Según Antecedentes de SIRI
Para hacerlo público se requiere aprobación
Sanciones disciplinarias certificables proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas.
Expandir

- Suscribirse a los cambios
- Compartir en Facebook (http://www.facebook.com/share.php?u=https://www.datos.gov.co/d/iaeu-rcn6?category=Funci-n-p-blica&view_name=Antecedentes-de-SIRI)
- Compartir en X (http://twitter.com/?status=Verifique elAntecedentes de SIRIconjunto de datos enla plataforma de datos abiertos del gobierno colombiano:https://www.datos.gov.co/d/iaeu-rcn6?category=Funci-n-p-blica&view_name=Antecedentes-de-SIRI)
- Ver como tabla (/Funci-n-p-blica/Antecedentes-de-SIRI/iaeu-rcn6?defaultRender=table)
- Ver como lista completa (/Funci-n-p-blica/Antecedentes-de-SIRI/iaeu-rcn6?defaultRender=richList)
- Ver como fila única (/Funci-n-p-blica/Antecedentes-de-SIRI/iaeu-rcn6?defaultRender=page)
- Ver como plantilla (/Funci-n-p-blica/Antecedentes-de-SIRI/iaeu-rcn6?defaultRender=template)
- Encontrar en este conjunto de datos 1097394669

- Más vistas
- Filtrar
- Visualizar
- Exportar
- Comentar
- Incrustar
- Información sobre esta Categoría

Close grid sidebar

Faltan las columnas requeridas para esta vista

Políticas de Privacidad y Condiciones de uso (https://herramientas.datos.gov.co/terminos)

DURACION_ANOS

NUMERO_SIRITIPO_INHABILIDADCALIDAD_PERSONATIPO_IDENTIFICACIONNOMBRE_TIPO_IDENTIFICACIONNUMERO_IDENTIFICACIONPR

Anterior Siguiente No filas

- 0

Checking in seconds...

Presentamos nuestra nueva experiencia de configuración y exploración de datos: ¡Filtrar, agrupar, agregar y mucho más!

Probar ahora (/d/iaeu-rcn6/explore)

Más información (https://support.socrata.com/hc/en-us/articles/4409024688151)

×

tabla

Antecedentes de SIRI

Según
Según Antecedentes de SIRI
Para hacerlo público se requiere aprobación
Sanciones disciplinarias certificables proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas.
Expandir

- Suscribirse a los cambios
- Compartir en Facebook (http://www.facebook.com/share.php?u=https://www.datos.gov.co/d/iaeu-rcn6?category=Funci-n-p-blica&view_name=Antecedentes-de-SIRI)
- Compartir en X (http://twitter.com/?status=Verifique elAntecedentes de SIRIconjunto de datos enla plataforma de datos abiertos del gobierno colombiano:https://www.datos.gov.co/d/iaeu-rcn6?category=Funci-n-p-blica&view_name=Antecedentes-de-SIRI)
- Ver como tabla (/Funci-n-p-blica/Antecedentes-de-SIRI/iaeu-rcn6?defaultRender=table)
- Ver como lista completa (/Funci-n-p-blica/Antecedentes-de-SIRI/iaeu-rcn6?defaultRender=richList)
- Ver como fila única (/Funci-n-p-blica/Antecedentes-de-SIRI/iaeu-rcn6?defaultRender=page)
- Ver como plantilla (/Funci-n-p-blica/Antecedentes-de-SIRI/iaeu-rcn6?defaultRender=template)
- Encontrar en este conjunto de datos 900594774

- Más vistas
- Filtrar
- Visualizar
- Exportar
- Comentar
- Incrustar
- Información sobre esta Categoría

Close grid sidebar

Faltan las columnas requeridas para esta vista

Políticas de Privacidad y Condiciones de uso (https://herramientas.datos.gov.co/terminos)

SEGUNDO_NOMBRE

NUMERO_SIRITIPO_INHABILIDADCALIDAD_PERSONATIPO_IDENTIFICACIONNOMBRE_TIPO_IDENTIFICACIONNUMERO_IDENTIFICACIONPR

Anterior Siguiente No filas

- 0

Checking in seconds...

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:00:33 PM horas del 14/04/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1097394669**

Apellidos y Nombres: **CADENA RIOS JOSE ALFONSO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext.

30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.